

PROGRAMACIÓN RESUMIDA 1º ESO PAI. MATEMÁTICAS. Curso 2022-2023

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para conocer el punto de partida del alumnado se realizará una **evaluación inicial**. Este procedimiento servirá al profesor para ajustar la planificación de las tareas a la diversidad del aula e identificar posibles dificultades que podrían surgir durante el proceso de enseñanza y al alumnado, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. El instrumento de evaluación que se utilizará será una breve encuesta oral o escrita.

Los progresos del alumnado se recogerán a partir de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

Procedimientos	Concreción de procedimientos	Instrumentos	Observaciones
Producciones elaboradas por los alumnos	Pruebas escritas u orales	Pruebas escritas u orales	Se realizarán, al menos, 2 pruebas en cada evaluación y se avisará a los alumnos con suficiente antelación.
	Proyectos de investigación	Trabajos y proyectos de investigación entregados a al profesor y su exposición oral	La calificación se registrará en rúbricas y/o el cuaderno del profesor.
Valoración del proceso de aprendizaje. Trabajo personal	Realización del cuaderno de clase	Rúbrica y / o prueba de cuaderno	Se valorará el orden, pulcritud y presencia de todas las actividades realizadas en clase, teoría, esquemas,... siguiendo en todo momento las normas de presentación y el uso de la correcta expresión escrita. Su calificación se registrará en el cuaderno del profesor.
	Resolución de actividades, ejercicios, problemas y cálculo mental.	Cuaderno del profesor	Se valorarán actividades escritas realizadas durante la sesión, o en actividades complementarias y extraescolares.
	Dominio y profundización en las competencias.	Cuaderno del profesor	Se pretende valorar, por un lado, el conocimiento diario y continuado que el alumno tiene de la materia y no sólo en el momento del examen; por otro lado, también se valora la profundización del alumno en algunos aspectos de mayor interés para él y que tienen un carácter voluntario. Se registrará con participación en juegos y retos matemáticos, actividades orales o escritas, entregas voluntarias, etc.

	Dinámica de aula	Cuaderno del profesor	Se registrarán aspectos que ayuden a valorar la implicación del alumno con la materia y las habilidades de trabajo diario, tan necesarias para progresar adecuadamente en su proceso de aprendizaje (participación en la materia, colaboración con los compañeros, conductas favorables o disruptivas para el mantenimiento de un ambiente adecuado de trabajo, etc.)
--	-------------------------	------------------------------	---

En el cuaderno del profesor, además, se registrará un seguimiento personalizado del alumnado a través de la observación directa. Se valorarán:

- La asistencia a clase y la puntualidad.
- La constancia en el trabajo y en las actividades programadas.
- La participación activa. Se buscará la forma de animar a los distintos alumnos a participar variando las actividades que se realicen.
- Una actitud de respeto en clase, tanto con el profesor como entre compañeros.
- Distintas destrezas colaborativas.

2. COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Competencia específica de la materia matemáticas 1:**

CE.M.1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

Criterio 1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

Criterio 1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.

Criterio 1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

- **Competencia específica de la materia matemáticas 2:**

CE.M.2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

Criterio 2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.

Criterio 2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).

- **Competencia específica de la materia matemáticas 3:**

CE.M.3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

Criterio 3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.

Criterio 3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.

Criterio 3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

- **Competencia específica de la materia matemáticas 4:**

CE.M.4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

Criterio 4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.

Criterio 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

- **Competencia específica de la materia matemáticas 5:**

CE.M.5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

Criterio 5.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente.

Criterio 5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.

- **Competencia específica de la materia matemáticas 6:**

CE.M.6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Criterio 6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

Criterio 6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.

Criterio 6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

- **Competencia específica de la materia matemáticas 7:**

CE.M.7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

Criterio 7.1. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Criterio 7.2. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.

- **Competencia específica de la materia matemáticas 8:**

CE.M.8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

Criterio 8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

Criterio 8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

- **Competencia específica de la materia matemáticas 9:**

CE.M.9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Criterio 9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos.

Criterio 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

- **Competencia específica de la materia matemáticas 10:**

CE.M.10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Criterio 10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados.

Criterio 10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación tendrán el reparto siguiente:

Procedimientos	Concreción de procedimientos		Calificación
Producciones elaboradas por los alumnos	Pruebas escritas u orales y proyectos de investigación		60%
Valoración del proceso de aprendizaje. Trabajo personal	Tareas diarias del alumno	Resolución de actividades, ejercicios, problemas y cálculo mental.	10 %
		Realización del cuaderno de clase. Portfolio.	10%
	Dominio y profundización en las competencias		10%
	Dinámica de aula		10 %

Se podrá restar 0,1 puntos por cada falta de ortografía y hasta 1 punto en las pruebas escritas, producciones o tareas elaboradas por los alumnos. Se realizará una prueba por unidad didáctica, la cual se calificará de 1 a 10.

Los alumnos que pudieran ser sorprendidos copiando en algún momento del proceso educativo suspenderán la evaluación correspondiente y deberán realizar las actividades o pruebas de recuperación que le indique el profesor.

La recuperación de una evaluación suspensa se realizará a través de una prueba de las competencias no adquiridas con fecha a determinar por el profesorado de la asignatura, pudiendo ser después de la sesión de evaluación salvo en la última evaluación en que se realizará antes de la sesión de evaluación.

En los boletines de evaluación y en el acta final, las calificaciones se expresarán en términos cualitativos: Insuficiente (si la nota numérica es 1, 2, 3, 4), Suficiente (si la nota numérica es 5), Bien (si la nota numérica es 6), Notable (si la nota numérica es 7 u 8) y Sobresaliente (si la nota numérica es 9 o 10).

Estas calificaciones se habrán definido redondeando al alza a partir de 75 centésimas o superior si la nota media es un 5. Si la nota está por debajo del 5 no se efectuará el redondeo al alza.

4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Un alumno superará la materia cuando en la evaluación final obtenga 5 o más de 5.

Para obtener la nota de la evaluación final se realizará la media aritmética con la nota numérica obtenida de las tres evaluaciones teniendo en cuenta las notas obtenidas en las recuperaciones de las competencias que en su día el alumno no había alcanzado.

Estas calificaciones se habrán definido redondeando al alza a partir de 75 centésimas o superior si la nota media es un 5. Si la nota está por debajo del 5 no se efectuará el redondeo al alza.

En el boletín la evaluación final y en el acta final, las calificaciones se expresarán en términos cualitativos: Insuficiente (si la nota numérica es 1, 2, 3, 4), Suficiente (si la nota numérica es 5), Bien (si la nota numérica es 6), Notable (si la nota numérica es 7 u 8) y Sobresaliente (si la nota numérica es 9 o 10).

El alumno que obtenga una calificación de Insuficiente en la materia de matemáticas, en el boletín de notas, promocionará o no al curso siguiente según los criterios recogidos en la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril.

5. LAS ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA QUE SE PRECISEN.

Se adoptarán las medidas oportunas para conseguir que el alumnado desarrolle progresivamente las competencias clave teniendo en cuenta la diversidad propia actual, siendo cada vez más compleja y cambiante. Con el fin de dar respuesta a estas necesidades, las estrategias básicas serán las siguientes:

a) La atención a la diversidad de todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, a fin de dar respuesta a sus necesidades educativas, considerando sus intereses, motivaciones y capacidades para el aprendizaje en un entorno normalizado.

Se pondrá especial énfasis en la atención individualizada del alumnado, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente vulnerables y teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.

- b) La educación en los ámbitos personal y social mediante el desarrollo emocional y afectivo del alumnado.
- c) El desarrollo de habilidades y estrategias para la resolución de problemas que se presentan en la realidad cotidiana.
- d) El desarrollo de habilidades comunicativas, a través del progreso en la expresión oral y escrita y el fomento de la lectura y la escritura.
- g) La utilización de las tecnologías digitales como un instrumento valioso al servicio de todo tipo de aprendizaje.
- h) Usar una metodología cooperativa para permitir una socialización del alumnado y así dar respuesta a las dificultades personales.

5.1. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados.

El alumnado que se encuentre en 1º ESO PAI sin haber superado la materia de matemáticas en el curso pasado seguirá el curso de la misma forma que los alumnos que la hubiesen superado ya que para acceder al programa PAI ya se tuvo en cuenta todas las particularidades de dicho alumno.

El alumnado accede a un programa en el que uno de los principales objetivos es la atención individualizada, adaptando en todo momento el aprendizaje a su propio ritmo.

Cada alumno dentro del programa ya tiene su propio plan de refuerzo personalizado que se encuentra en una continua revisión.

Aún con todo, una medida de refuerzo que este año se lleva a cabo dentro del programa es el apoyo, dentro del aula, de una profesora PT una hora a la semana.

5.2. Plan de seguimiento para el alumnado que no promocionó del curso anterior.

La atención personalizada en este programa PAI, lleva en la gran mayoría de los casos, a que el alumnado promocione de curso.

Por ello este año en el grupo, 1º ESO PAI, no hay alumnos que durante el curso 2021-2022 estuviesen en 1º ESO y no se efectuará ningún plan de seguimiento.